



FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament de Sagunt
EMILIO OLMOS GIMENO
06/07/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1046330M

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día treinta de junio de dos mil veintidos, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

15 EXPEDIENTE 1046330M. PROPOSICIÓN VARIOS GRUPOS POLÍTICOS APOYO A LOS VECINOS DEL COMPLEJO ZARABANDA.

Leída la proposición política presentada por VARIOS GRUPOS POLÍTICOS, sin previo expediente administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“En el municipio de Sagunto nos estamos encontrando con tres situaciones desagradables en lo que se refiere a la vivienda. Por una parte, está la finca de Pinaeta, por otra el complejo de Zarabanda y por último una finca de la calle Magallanes.

El caso del edificio Zarabanda es uno de los más desafortunados debido a que los vecinos han sufrido una tremenda injusticia, siendo estafados y sin regularizar a escritura pública su situación de alquiler o su posible compra en un futuro por la empresa propietaria inicial. Esta situación ha dejado a los vecinos en una tesitura de desconcierto, donde la SAREB (actual propietaria) lo denunció por vía judicial y una sentencia daba por nulos sus contratos y a efectos legales, expuestos ante un posible desahucio por ser catalogados como ocupas, teniendo todos los vecinos los recibos y alquileres al corriente de pago.

La Sareb, que es la actual propietaria del complejo Zarabanda, es una empresa que forma parte del esquema planteado por el Estado español y las autoridades europeas para recapitalizar las entidades financieras más afectadas por la crisis financiera de 2008. Dicha sociedad se creó para adquirir los inmuebles y los activos tóxicos de las entidades rescatadas tras la crisis. En cuanto a la composición de la SAREB hay que destacar que el 50,14% pertenece al Estado, a través del FROB (Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria), y el resto está en manos privadas.

Por todo lo expuesto, se propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1.- Mostrar nuestro apoyo firme a los vecinos del complejo Zarabanda.
- 2.- Seguir prestando, y mejorar en la medida de lo posible, nuestro servicio de mediación conveniado con el ICAV desde el Ayuntamiento de Sagunto comprometiéndonos a compartir todos los datos, para que todos los vecinos y vecinas puedan estar asesorados jurídicamente.
- 3.- Instar a la Conselleria de Vivienda y a la Dirección General de Emergencia Habitacional, a seguir ayudando, y mejorar esta ayuda en la medida de lo posible, a los vecinos y vecinas a interponer por una solución digna, donde todos puedan tener la opción de mediación con la actual propietaria del edificio, la Sareb.
- 4.- Instar a la actual propietaria, la Sareb, a paralizar el proceso judicial, hasta que haya una mediación y todos los vecinos hayan sido atendidos y escuchados”.

Por parte del Grupo Municipal IP se propone una enmienda de adición en la parte dispositiva que diga :

5.- Este Ayuntamiento insta al Gobierno de la Nación a poner coto a estas prácticas abusivas de la Sareb.

Igualmente por parte del Grupo Municipal Socialista propone que en este punto 5 se incluya además “y al Congreso de los Diputados.”

Enmiendas que son asumidas por el ponente.

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: Ninguno.- Votos a favor: 25, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Quesada, Sotoca, Antonino, Timón, Fernández, Moll, Gil, Tarazona, Soriano, González, Guillén, Berna, Herranz, Fuertes, Muniesa, Bono, Sáez, Sampedro, Rovira, Montesinos, Vila y López; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA WVC7 MXTF YKTT HTTP

ACUERDO 15 PLENO ORDINARIO 30/06/2022 - SEFYCU 3368176

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament de Sagunt
EMILIO OLMOS GIMENO
06/07/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1046330M

- 1.- Mostrar nuestro apoyo firme a los vecinos del complejo Zarabanda.
- 2.- Seguir prestando, y mejorar en la medida de lo posible, nuestro servicio de mediación conveniado con el ICAV desde el Ayuntamiento de Sagunto comprometiéndonos a compartir todos los datos, para que todos los vecinos y vecinas puedan estar asesorados jurídicamente.
- 3.- Instar a la Conselleria de Vivienda y a la Dirección General de Emergencia Habitacional, a seguir ayudando, y mejorar está ayuda en la medida de lo posible, a los vecinos y vecinas a interpelar por una solución digna, donde todos puedan tener la opción de mediación con la actual propietaria del edificio, la Sareb.
- 4.- Instar a la actual propietaria, la Sareb, a paralizar el proceso judicial, hasta que haya una mediación y todos los vecinos hayan sido atendidos y escuchados.
- 5.- Este Ayuntamiento insta al Gobierno de la Nación y al Congreso de los Diputados a poner coto a estas prácticas abusivas de la Sareb.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA WVC7 MXTF YKTT HTTP

ACUERDO 15 PLENO ORDINARIO 30/06/2022 - SEFYCU 3368176

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2